Municipalidad de
Francisco Caballero Álvarez

Creado por Decreto Ley N° 1275 - 30 de Noviembre de 1,987

Telefax: (047) 230301 - Puente Kyjhá - Canindeyú - Paraguay

RESOLUCIÒN Nº 266/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA O.C.G CONSTRUCCIONES, REPRESENTADO POR SU PROPIETARIO, EL SEÑOR OVALDO EMIGDIO CABALLERO, EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2010 PARA LA CONSTRUCCIÒN DE PAVIMENTO PETREO SOBRE LA CALLE RIO PARANA DESDE LA CALLE CHOFERES DEL CHACO HASTA LA CALLE CURUPAYTY, POR UN VALOR TOTAL DE GUARANÌES OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL (G.85.600.000).

VISTO: El dictamen presentado por El Comité de Evaluación, en donde recomienda adjudicar a la empresa O.C.G Construcciones para la construcción de pavimento pétreo en el casco urbano de la ciudad de Puente Kyjhá . **Y**

CONSIDERANDO: Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 34 Inc. c).

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE FRANCISCO CABALLERO ÁLVAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

RESUELVE

Art. 1º Adjudicar; a la empresa O.C.G Construcciones, representado por su propietario, el señor Ovaldo Emigdio Caballero, el llamado a contratación directa Nº 16/2010 para la construcción de pavimento pétreo sobre la calle Río Paraná desde la calle Chóferes del Chaco hasta la calle curupayty, por un valor total de guaraníes ochenta y cinco millones seiscientos mil (G.85.600.000).

Art. 2º Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.-

DADA EN LA MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ÁLVAREZ A LOS VEINTISEIS DIAS EL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

.....
LUCIA ZAYAS ESPÌNOLA
SECRETARIA MUNICIPA

.....
CARLOS A. HOPPE CIANCIO.
INTENDENTE MUNICIPAL

TENGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, PUBLIQUESE Y CUMPLIDO DESE AL REGISTRO MUNICIPAL.